



de que yo el Secretario de Ayuntamiento

certifico =

Peres

Fudela

Fudela

Luna

Laborda

Notario

Peres

Peres

Villan

Concejo - En la y. n. y y. d. Ciudad de Lorca, á veinte y cuatro de Mayo de mil ochocientos cuarenta y dos. Ante mí D. Martín Loea, Sr. del M. Ayuntamiento Constitucional de la misma se juntaron á Concejo ordinario en las salas Capitulares á fin de ocuparse en el despacho de los negocios pendientes los Sr. D. Miguel Peres, Alcalde primero presidente, D. Manuel Peres, Alcalde tercero, D. Antonio Fudela, D. Juan Pedro Laborda, D. Juan Fudela, D. Juan de Luna, D. Cristóbal Notario

o

